



República Dominicana

Comisión Nacional de Energía
(CNE)

Memorias Institucionales
Año 2014



República Dominicana

Comisión Nacional de Energía
(CNE)

Memorias Institucionales
Año 2014

Santo Domingo, Distrito Nacional.

Diciembre, 2014

Estructura

I. Resumen Ejecutivo

a) Resumen Ejecutivo de las Memorias

La Comisión Nacional de Energía en el año 2014 ha concretizado logros cualitativos y cuantitativos, que han contribuido a fortalecer el sistema energético de República Dominicana.

- Se han distribuido en sectores deprimidos 2,596 bombillas fluorescentes compactas, aportando un ahorro anual de 900,747 kWh y reducción de emisiones por 573,505 Tn de CO₂/año, a un costo total de RD\$1,111,638.49.
- Se instalaron 1,003 bombillas de sol en Las Malvinas, Constanza y Yamasá que proporcionan iluminación gratis durante el día en viviendas completamente cerradas, a fin de llevar medidas de eficiencia energética a los sectores más deprimidos.
- En el marco del proyecto Plan Desarrollo Fotovoltaico de Uso Individual en Comunidades Deprimidas, una meta SIGOB de la institución, se han instalado 100 sistemas fotovoltaicos en las comunidades de Cruz de Cuaba, Montellano, El Paragua y El Chiflito, en las Montañas del Distrito

Municipal Tireo, Constanza, La Vega; 100 familias que no tenían acceso a energía eléctrica fueron beneficiadas, un costo de US\$100,000.00.

- Se han instalado 148 bancos de capacitores en 95 suministros, con la finalidad de eliminar el recargo por bajo Factor de Potencia; siendo beneficiados los acueductos de Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPLATA) y Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD). Este proyecto ha ahorrado RD\$2,230,499.84 y RD\$21,413,672.26, respectivamente.
- Se completó la elaboración de una base de datos (Data Book), para ser empleada por posibles inversionistas, contentiva del levantamiento de datos geográficos, agronómicos, demográficos, políticos, sociales y económicos para la delimitación del emplazamiento de una **Biorefinería de etanol a partir de la caña de azúcar**. Este proyecto, realizado con una Cooperación Técnica no reembolsable mediante acuerdo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del Apoyo a Programas de Bio-energía, tuvo un costo de US\$778,077.00 y forma parte de las metas SIGOB de esta institución.
- Se logró la concienciación de 41,450 personas en 144 instituciones públicas y privadas, como parte de las actividades del Programa de Difusión para el Uso Racional y Eficiente de la Energía.
- Se realizaron 8 auditorías energéticas a Instituciones Públicas y Privadas, identificando las posibilidades de ahorro energético y proponiendo las

acciones para reducir el consumo de energía eléctrica. La aplicación de las recomendaciones generadas representarían un ahorro energético de 3,416,884 kWh, con una inversión estimada de RD\$54,836,744.00 valor cuya recuperación se realizaría en un promedio de 2.1 años

- Se otorgaron 2 concesiones definitivas para construir y explotar obras eléctricas de diferentes tipos de fuentes energéticas, con capacidad propuesta ascendente a 329 MW y la autorización de 13 concesiones provisionales para realizar estudios y prospecciones de obras eléctricas de diferentes tipos de fuentes energéticas, con capacidad propuesta ascendente a 418.2 MW.
- Se otorgaron 478 autorizaciones de incentivos fiscales por la inversión en sistemas y equipos renovables por un valor de MMRD\$410.36 por su contribución en el desarrollo de las energías renovables; y 39 solicitudes de inscripción y renovación en el registro de personas físicas y jurídicas vinculadas al subsector de energías renovables.
- Se emitieron 208 autorizaciones aplicables a prácticas que involucran fuentes de radiaciones ionizantes y se ejecutaron 273 inspecciones de los diferentes campos de aplicación de prácticas asociadas al empleo de las radiaciones ionizantes, verificando su cumplimiento y velando por la seguridad de la población y del personal ocupacionalmente expuesto. Se capacitaron 139 personas de los diferentes campos de aplicación de las radiaciones ionizantes en 6 capacitaciones.

- Se emitieron 265 certificaciones de Sistemas Fotovoltaicos, a través del Programa de Medición Neta. Alcanzándose una potencia instalada ascendente a 11 MW, en 460 clientes distribuidos en todo el territorio nacional, con una producción de 5,329.68 kW de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

II. Índice de Contenido

I. Resumen Ejecutivo	1
II. Índice de Contenido.....	6
III. Información Base Institucional.....	8
a) Misión y Visión de la institución.....	8
b) Breve reseña de la base legal institucional	8
c) Principales funcionarios de la institución	10
d) Resumen – Descripción de los principales servicios	11
1. Gobierno a Gobierno	11
2. Gobierno a ciudadanos-ciudadanas	11
3. Gobierno a empresas	13
4. Gobierno a empleados gubernamentales	14
IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público.....	14
Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.....	14
a) Avances en el PNPSP y en la END	14
b) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo	21
V. Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo	22
a) Impacto en ciudadanos.....	22
b) Impacto en empresas.....	24
c) Impacto en gobierno	24
d) Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo.....	26
VI. Metas Presidenciales.....	29
a) Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales	29
VII. Impacto de las ejecutorias en Políticas Transversales de la END	30
a) Tecnologías de la Información y Comunicación	30
VIII. Contribución a los Objetivos del Milenio	33
IX. Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto	33
a) Asignación de Presupuesto del Período/metas de producción a lograr	33
b) Ejecución Presupuestal del Período/metas de producción logradas	33

c)	Cuadro Ejecución física y financiera de proyectos de Inversión Pública..	35
d)	Ingresos / Recaudaciones por Otros Conceptos.....	35
e)	Pasivos	38
X.	Contrataciones y Adquisiciones	38
a)	Resumen de Licitaciones realizadas en el período	38
b)	Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período	38
c)	Rubro Identificación de Contratos.....	39
d)	Descripción del (de los) proceso(s).....	40
e)	Proveedor(es) contratado(s).....	40
f)	Monto contratado	40
XI.	Transparencia, Acceso a la Información	40
a)	Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI	40
XII.	Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)	44
1.	Criterio “Planificación de RRHH”	44
2.	Criterio “Organización del Trabajo”	45
3.	Criterio “Gestión de Empleo”.....	46
4.	Criterio “Gestión de la Compensación”	48
5.	Criterio “Gestión del Desarrollo”	49
6.	Criterio “Gestión de Relaciones Humanas y Sociales”	50
7.	Criterio “Gestión de la Calidad”.....	51
XIII.	Aseguramiento / Control de Calidad.....	51
XIV.	Reconocimientos, Galardones	56
a)	Nacionales o locales.....	56
b)	Internacionales	56
XV.	Proyecciones.....	56
a)	Proyección de planes para el próximo año 2015	56

III. Información Base Institucional

a) Misión y Visión de la institución

Misión:

Somos la institución del Estado encargada de trazar la política energética del país, promover la inversión y el desarrollo sostenible del sector energético, mediante la elaboración de leyes, normas, reglamentos y planes indicativos, velando por su cumplimiento.

Visión:

Lograr un suministro de energía confiable y eficiente, para reducir la importación de combustibles fósiles e incentivar la inversión en proyectos de fuentes renovables, gas natural, ahorro y eficiencia energética, mediante la implementación de políticas y normas para el sector.

b) Breve reseña de la base legal institucional

La Comisión Nacional de Energía (CNE) fue creada en la Ley General de Electricidad (No. 125-01) de fecha 26 de julio del 2001 en el artículo 7: “Se crea la Comisión Nacional de Energía (La Comisión), con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones. Este organismo se relacionará con el Poder Ejecutivo a

través del Secretario de Estado, presidente de su directorio. Su domicilio será la ciudad de Santo Domingo, sin perjuicio de las oficinas regionales que pueda establecer”. Esta ley fue modificada por la Ley 186-07 de fecha 6 de agosto de 2007.

La ley que crea el Ministerio de Energías y Minas (No. 100-13) de fecha 30 de julio 2013, en sus artículos 9 y 10 establece las relaciones de la CNE con el Ministerio, quedando adscrita y presidida por el Ministro de Energía y Minas y redefine la conformación del directorio de la Comisión Nacional de Energía (artículo 16 de la Ley 125-01).

Además de las atribuciones de la Ley 125-01, la Ley sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales (No. 57-07) de fecha 7 de mayo de 2007, le otorga atribuciones a la CNE para promocionar el desarrollo de las energías renovables y autorizar sus incentivos.

En la Ley de Incentivos a la Importación de Vehículos de Energía no Convencional (No. 103-13) de fecha 30 de julio 2013 se le atribuyen funciones específicas a la CNE en el Artículo 5.- Beneficios a los Vehículos o automóviles, estableciendo que le corresponde a la CNE incorporar a los beneficios de dicha ley los vehículos o automóviles que como resultado de los avances de la tecnología utilicen fuentes de energía distintas a los combustibles fósiles o derivados del petróleo.

En adición a las funciones otorgadas a la Comisión Nacional de Energía en las Leyes: 125-01, 57-07 y 103-13, anteriormente mencionadas, fueron agregadas las funciones de Asuntos Nucleares, en la ley No. 496-06 de fecha 14 de diciembre del 2006 que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, que hasta ese entonces estaba adscrita al Secretariado Técnico de la Presidencia, hoy Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

c) Principales funcionarios de la institución

Juan Rodríguez Nina, Director Ejecutivo

Damarys Marte, Directora de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía

Joan Genao, Director Eléctrico

Luciano Sbriz, Director Nuclear

Manuel Capriles, Director de Hidrocarburos

Rafael Lara, Director Administrativo

Rosina Hernández, Directora de Planificación y Desarrollo

Andi Almánzar, Encargada de Incentivos Ley 57-07

Belkis Parra, Encargada Gestión de la Calidad

Boris Blanco, Consultor Jurídico

Juan Then, Encargado Financiero

Livia Marte, Encargada de Recursos Humanos

Milagros Del Orbe, Encargada Tecnología de la Información

d) Resumen – Descripción de los principales servicios

1. Gobierno a Gobierno

- a. **Plan Energético Nacional:** establece con carácter integral e indicativo, la orientación de las políticas y acciones para el desarrollo de los subsectores eléctrico, hidrocarburos, fuentes renovables de energía y eficiencia y uso racional de la energía.
- b. **Normativas y Políticas del subsector Eléctrico:** proponer y adoptar políticas y emitir disposiciones para regular el funcionamiento del subsector eléctrico.
- c. **Normativas y Políticas del subsector de Hidrocarburos:** proponer y adoptar políticas y emitir disposiciones para regular el funcionamiento del subsector de hidrocarburos.
- d. **Normativas y Políticas del subsector de Energía Renovable:** proponer y adoptar políticas y emitir disposiciones para regular el funcionamiento del subsector de energía renovable.

2. Gobierno a ciudadanos-ciudadanas

- a. **Resolución sobre Incentivos al desarrollo de energía renovable:** autorización concedida para aplicar por los incentivos fiscales al desarrollo y la inversión en proyectos que aprovechen cualquier fuente de energía renovable.

- b. **Certificación Sistemas Eléctricos para el Programa de Medición Neta:** certificación que se otorga a los clientes con sistemas de generación propia que utilicen fuentes renovables de energía y apliquen en el Programa de Medición Neta, interconectándose a las redes de la empresa de distribución y transmisión. .

- c. **Capacitación en ahorro y eficiencia energética:** programa de concienciación a la población meta en materia de ahorro y eficiencia energética.

- d. **Población sensibilizada en ahorro y eficiencia energética:** programa de ahorro y eficiencia energética para la población en general, realizado a través de campañas publicitarias utilizando diferentes medios de comunicación.

- e. **Información Energética Nacional Sistematizada:** base de datos donde se recopila y organizan datos de la cadena energética del país tales como: importaciones, producción, inventarios, transformación de los centros de producción (Refinerías, Centrales Eléctricas, carboneras, etc.) hasta los consumos finales sectoriales, asociados a variables socio económicas como la población y el producto interno bruto.

- f. **Mapa Energético Nacional:** base de datos contenida en un formato de Sistema de Información Georeferenciada (GIS) diseñada para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar información geográfica de cada

componente que constituye las distintas capas identificadas por la CNE para cada uno de los subsectores del sector energético (eléctrico, hidrocarburos y energía renovable).

- g. **Autorización de las prácticas asociadas al empleo de radiaciones ionizantes:** autorización otorgada para la producción, adquisición, importación, exportación, uso y posesión, con propósitos industriales, médicos, veterinarios, agrícolas, investigación, enseñanza, transferencia, transporte, almacenamiento de las fuentes de radiaciones ionizantes y gestión de desechos radiactivos, así como cualquier otra práctica que pudiera involucrar fuentes de radiaciones ionizantes.

3. Gobierno a empresas

- a. **Resolución de Concesión Provisional para Estudio y Prospección para instalación de obra eléctrica:** resolución administrativa que otorga la facultad de ingresar a terrenos públicos o privados para realizar estudios y prospecciones relacionadas con obras eléctricas.
- b. **Contrato de Concesión Definitiva para el desarrollo y operación de obra eléctrica:** autorización otorgada por el Poder Ejecutivo, vía la Comisión Nacional de Energía para la explotación de obras eléctricas.

- c. Certificación de Inscripción de Régimen Especial:** certificación que se le otorga a los solicitantes de Concesiones Definitivas para aplicar a los incentivos de la Ley 57-07 en el desarrollo de obras de energía renovable.
- d. Resolución de Recursos Jerárquicos:** conocer y decidir los recursos administrativos interpuestos ante la Comisión Nacional de Energía en el marco de la Ley General de Electricidad No. 125-01.
- e. Informe de Auditoría Energética:** proceso sistemático mediante el cual se obtiene un conocimiento fiable del consumo energético de un inmueble o edificación, a fin de detectar los factores que afectan el consumo e identificar y evaluar las distintas oportunidades de ahorro y medidas de eficiencia energética.

4. Gobierno a empleados gubernamentales

No aplica para la Comisión Nacional de Energía.

IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

a) Avances en el PNPSP y en la END

Objetivo Específico END:

En relación al objetivo específico de la END “3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de

sostenibilidad financiera y ambiental”, la CNE tiene un indicador en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, relacionado con la diversificación de la matriz energética con énfasis en energías renovables; cuyo resultado a octubre 2014 es de 11.5%, lo cual muestra una disminución de 3.47% en relación a octubre 2013 y cuya meta al 2016 es de 20.6%, ver el comportamiento en el siguiente cuadro.

Resultados PNPSP	Indicadores PNPSP	Línea base 2012*	Acumulado Octubre 2013	Acumulado Octubre 2014	Meta 2016
Diversificación de la matriz energética, con énfasis en energías renovables.	Porcentaje de energía proveniente de fuentes renovables en relación con la generación total.	11.7	14.97	11.5	20.6

Comportamiento de la producción Enero – Noviembre 2014

La Comisión Nacional de Energía tiene 16 productos relevantes dentro del Sistema RUTA del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con producción planificada a 4 años, a continuación se muestra el nivel de cumplimiento versus las metas propuestas para el 2014 (anexo 2):

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada 2014	Producción generada Ene-Nov 2014	% de avance respecto a lo planeado

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada 2014	Producción generada Ene-Nov 2014	% de avance respecto a lo planeado
Resolución de Concesión Provisional para Estudio y Prospección para instalación de obras energéticas.	Concesiones provisionales otorgadas	12	20	13	65%
Contrato de Concesión Definitiva para el desarrollo y operación de obra energética.	Concesiones definitivas otorgadas.	11	6	2	33%
Certificación de Inscripción de Régimen Especial.	Certificaciones otorgadas.	2	4	1	25%
Resolución sobre Incentivos desarrollo de energía renovable.	Solicitudes de Incentivos aprobadas.	380	309	478	155%
Certificación Sistemas Energéticos para Medición Neta.	Certificaciones de Sistemas Energéticos otorgados.	74	60	160	267%
Plan Energético Nacional.	Actualizaciones del PEN realizadas.	0	0	0	0%
Informe de Auditoría Energética.	Auditorías Energéticas realizadas.	4	5	8	160%
Capacitación en ahorro y eficiencia energética.	Personas capacitadas.	54970	40000	41450	104%
Población sensibilizada en ahorro y eficiencia energética.	Campañas realizadas.	0	3	0	0%
Resolución de Recursos Jerárquicos.	Resoluciones emitidas.	0	6	1	17%
Información Energética Nacional Sistematizada.	Registros anuales del SIEN actualizados.	1	1	1	100%
Mapa Energético Nacional.	Registros anuales del GIS actualizados.	0	1	0	0%

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada 2014	Producción generada Ene-Nov 2014	% de avance respecto a lo planeado
Autorización de las prácticas asociadas al empleo de radiaciones ionizantes.	Autorizaciones concedidas.	0	137	188	137%
Normativas y Políticas del Subsector Eléctrico.	Normativas y políticas del subsector eléctrico realizadas.	0	1	0	0%
Normativas y Políticas del Subsector Hidrocarburos.	Normativas y políticas del subsector hidrocarburos realizadas.	0	1	0	0%
Normativas y políticas del subsector de Energía Renovable.	Normativas y políticas del subsector de Energía Renovables realizadas.	0	3	2	67%

Medidas de Políticas Sectoriales Enero – Noviembre 2014

La CNE emitió tres Resoluciones Administrativas, con medidas de políticas para contribuir en la regulación del sector energético y nuclear (anexo 3):

Medida de Política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma disposiciones administrativas)	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Resolución Administrativa que establece el Procedimiento para la Certificación y Registro de Empresas Prestadoras de Servicios en Eficiencia Energética.	Resolución Administrativa CNE-AD-0004-2014.	3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.	3.2.1.6 Promover una cultura ciudadana y empresarial de eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de la utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un menor aprovechamiento de la energía.
Resolución Administrativa que establece el Procedimiento Complementario para la Autorización de Proyectos Comunitarios basados en Energías Renovables.	Resolución Administrativa CNE-AD-0005-2014		3.2.1.2 Fortalecer la seguridad jurídica, la institucionalidad y el marco regulatorio del sector eléctrico para asegurar el establecimiento de tarifas competitivas y fomentar la inversión y el desarrollo del sector.

Medida de Política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma disposiciones administrativas)	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Resolución administrativa que aprueba las Políticas y Estrategias para la Gestion de los Desechos Radiactivos en la República Dominicana	Resolución Administrativa CNE-AD-0011-2014	3.3.4 Fortalecer el sistema Nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.	3.3.4.3 Fomentar el desarrollo de las aplicaciones de la energía nuclear, en los campos de medicina, industria, medioambiente.

Acciones y/o medidas de políticas implementadas por la Institución para cumplir con las políticas transversales enero – noviembre 2014

La CNE ha emitido dos resoluciones administrativas que fortalecen las políticas transversales de la función pública en la institución (anexo 4):

Institución	Medida de Política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma disposiciones administrativas)	Política Transversal de la END a la que se vincula la media de política
Comisión Nacional de Energía	Que Modifica la jornada de trabajo de todos los empleados de la Comisión Nacional de Energía (CNE), de modo que a partir del día PRIMERO (1°) de diciembre del año dos mil catorce (2014), esta inicie a las ocho horas de la mañana (8:00 a.m) y culmine a las cinco horas de la tarde (5:00 p.m.), dentro de la que se incluye el descanso intermedio.	Resolución Administrativa CNE-AD-0027-2014	1.1.1.2 Establecer un marco jurídico acorde con el derecho administrativo moderno que propicie la conformación de un Estado transparente, ágil e inteligente.-
Comisión Nacional de Energía	Que crea el Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB).	Resolución Administrativa CNE-AD-0026-2014	1.1.1.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.

b) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

Plan Estratégico 2011 - 2015

El Plan Estratégico de la institución está elaborado para el período 2011-2015, donde se definieron 9 objetivos institucionales siguiendo los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030; la evaluación del mismo se realiza al finalizar el mes de diciembre o sea los primeros 5 días laborables del mes de enero, por tanto, mostramos los resultados logrados a diciembre 2013 donde muestra un avance de un 44% (anexo 5).

No. OI	Objetivo Institucional (OI)	Porcentaje (%) ejecutado		
		31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013
6	Convertir la Comisión Nacional de Energía en una institución eficiente, moderna y transparente.	63%	69%	76%
7	Disponer de una plataforma tecnológica moderna y eficiente orientada al fortalecimiento de los procesos tecnológicos de la Comisión Nacional de Energía y del gobierno electrónico.	90%	90%	67%
5	Fortalecer la función sustantiva de la Comisión Nacional de Energía, la institucionalidad y el marco regulatorio del sector energético.	46%	53%	59%
4	Contar con una planificación indicativa, de carácter plurianual, que oriente el comportamiento y las decisiones de los actores del sector energético.	4%	23%	55%
9	Impulsar la investigación y el desarrollo de la energía nuclear y sus aplicaciones en República Dominicana.	34%	38%	46%
1	Impulsar la creación de un Programa Nacional de Eficiencia Energética y uso adecuado de la energía en República Dominicana.	15%	26%	35%

No. OI	Objetivo Institucional (OI)	Porcentaje (%) ejecutado		
		31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013
8	Contar con un sistema de almacenamiento, distribución y transporte de fuentes energéticas confiable y eficiente en la República Dominicana.	33%	33%	32%
2	Promover el uso de sistemas de fuentes de energía renovable, para reducir la dependencia de los combustibles fósiles importados en la matriz energética de la República Dominicana.	5%	11%	16%
3	Fortalecer la sostenibilidad del subsector eléctrico en materia regulatoria, tarifaria y ambiental.	8%	8%	8%
	Logros	33%	39%	44%

Plan Operativo 2014

El Plan Operativo de la CNE se realiza anualmente tomando en cuenta los proyectos definidos en el PEI y las nuevas iniciativas a desarrollarse, su evaluación se realiza trimestralmente; por tanto mostramos los logros a septiembre 2014 de un 44.08% versus lo planificado para el año (ver anexo 6):

V. Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo

a) Impacto en ciudadanos

La CNE desarrolló dos (2) proyectos no contemplados en el Plan Operativo 2014, los cuales impactan a los ciudadanos:

- La CNE ha distribuido 2,596 bombillas fluorescentes compactas; aportando un ahorro anual de 900,747 kWh y reducción de emisiones por 573,505 Tn de CO2/año, con un costo total de RD\$1,111,638.49.
- La CNE ha participado en actividades de concienciación de la sociedad sobre eficiencia energética y energía alternativa aprovechando la asistencia masiva de ciudadanos en eventos tales como conferencias, foros, ferias, exposiciones y talleres entre otros:
 - Conferencia ADIEH-CEIRD “Energías Renovables y Eficiencia Energética a la luz de la ley 57 – 07 beneficios para las empresas en RD”, Conferencia Universidad Nordestana, Valverde Mao “Prospectiva De La Energía Solar en la RD”.
 - Ponencia en la Universidad INTEC, “Energías Renovables y Eficiencia Energética en la RD”.
 - Foro Semana de Francia, “Perspectivas Proyectos de Fuentes Renovables”.
 - Primer taller de Biocombustible en la República Dominicana bajo el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores de México.

b) Impacto en empresas

Durante el 2014 la CNE participó a nivel nacional en actividades relacionadas con el sector energético, las cuales no estaban programadas en el Plan Operativo:

- En julio, la CNE participó en el concurso “Comunidades Sostenibles en Centroamérica y el Caribe” donde fue seleccionada por la Organización de Estados Americanos (OEA) para ejecutar el proyecto “**Implementación de medidas de eficiencia energética e instalación de un sistema fotovoltaico en la sede central de la Asociación Dominicana de Rehabilitación**”, por un monto de USD40,000.00 aportados por la OEA.
- En el 2014, la CNE a través de la División de Biocombustible, participó en 15 inspecciones aduanales para recomendar la exención de impuestos; así mismo, se realizaron 5 inspecciones aduanales de equipos y accesorios, a fin de apoyar el uso de la biomasa en sustitución de combustible fósiles para la producción de vapor y energía eléctrica.

c) Impacto en gobierno

La CNE en el 2014, participó a nivel nacional e internacional en actividades relacionadas con el sector energético, las cuales no estaban programadas en el Plan Operativo:

- En julio 2014, la CNE y CDEEE participaron en una misión conjunta en la Dirección Nacional de Energía de Uruguay, a fin de conocer los modelos

de subastas y de negocios implementados con éxito en Uruguay para el desarrollo de las energías renovables.

- Se incorpora la República Dominicana en el Proyecto Base de Indicadores de Eficiencia Energética, auspiciado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cuyo objetivo principal es desarrollar una herramienta común para la evaluación de tendencias y de las políticas nacionales de eficiencia energética en los países de la región de América Latina y el Caribe.
- Se realizan trabajos relativos al grupo técnico de normativas y etiquetado regional del Sistema de Integración (SICA), con la finalidad de implementar Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) de Eficiencia Energética, (EE).
- Durante el 2014 el Comité Nacional de Eficiencia Energética fue convocado en tres ocasiones (marzo, junio, noviembre) con la finalidad de dar continuidad al Proyecto Mesoamericano para Uso Racional y Eficiente de la Energía.
- Se está trabajando en la elaboración del Diagrama de Sankey para el Balance Energético 2013 de la República Dominicana, con el objetivo de presentar de forma ilustrativa y amigable las informaciones de los flujos de Energía del Balance Nacional de Energía Neta.

- Participación en V Diálogo Político sobre Eficiencia Energética en América Latina y El Caribe: Mercados de Eficiencia Energética, celebrado en Lima, Perú.

d) Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo

La CNE durante el 2014 realizó cuatro acuerdos a nivel nacional e internacional, impactando la END 2030 ver a continuación:

Fecha	Acuerdo o Convenio	Nacional o Internacional	Nombre	Firmantes	Objetivos	Impacto
24/07/2014	Acuerdo	Nacional	Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional de Energía y La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.	Arq. Miguel Ramon Fiallo Calderon y Lic. Enrique Ramirez	Se comprometen a unificar esfuerzos y capacidades institucionales para impulsar, apoyar y garantizar los programas de capacitación sobre ahorro energético y uso racional de la energía. Así como a intercambiar información científica y técnica de interés mutuo en el campo de la eficiencia energética, especialmente de las fuentes alternas y renovables de energía.	3.2.1.6 Promover una cultura ciudadana y empresarial de eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de la utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.

Fecha	Acuerdo o Convenio	Nacional o Internacional	Nombre	Firmantes	Objetivos	Impacto
01/05/2014	Acuerdo	Internacional	Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional de Energía y El Laboratorio de Radioecología e Alterações (LARA).	Roberto Meigkos Dos Anjo y Lic. Enrique Ramírez	Se compromete llevar a cabo el intercambio de información, conocimientos y experiencias con la intención de contribuir a la planificación y realización de acciones conjuntas y coordinadas entre las partes, centrado en la realización de temas de investigación científica relacionados con la protección del medio ambiente rural, urbano y laboral dirigido a prevenir, eliminar, neutralizar o reducir los riesgos para la seguridad y la salud de la población deportiva del territorio nacional.	
12/12/2014	Acuerdo	Nacional	Acuerdo de colaboración y cooperación interinstitucional entre la Comisión Nacional de Energía y la Asociación Dominicana de Rehabilitación (ADR).	Lic. Juan Rodríguez Nina y la Sr. Maria Alt. Perez Pintado de Marranzini	Desarrollar en el marco de cooperación para aunar esfuerzo en la "Implementación de medidas de eficiencia energética e instalación de un sistema fotovoltaico en la sede central de la ADR".	

Fecha	Acuerdo o Convenio	Nacional o Internacional	Nombre	Firmantes	Objetivos	Impacto
18/06/2014	Acuerdo	Nacional	Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional de Energía y la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPLATA)	Lic. Enrique Ramírez y el Ing. Carlos Octavio Troche Rodríguez	Convenio de cooperación interinstitucional , para formular programas de eficiencia energética y uso racional de energía.	

Producto del Convenio de Cooperación firmado entre la JICA, CNE y CDEEE, durante el 2014 fueron suministrado al equipo técnico de la JICA todos los insumos e informaciones requeridas, a fin de elaborar el “**Plan de Inversión en Eficiencia Energética en el Sector Público**”.

VI. Metas Presidenciales

a) Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales

Actualmente el nivel de ejecución de las siete (7) Metas Presidenciales definidas en el SIGOB muestra un nivel de avance normal.

Meta	Objetivo	Indicador	Ejecución Nov. 2014
Impulsar el ingreso de las energías renovables en la matriz eléctrica.	Contribuir con la disminución de combustibles fósiles importados, mediante el ingreso de fuentes de energías renovables a la matriz eléctrica dominicana.	Aumentar el porcentaje de energías renovables dentro de la matriz eléctrica de un 5% a un 10% en el período 2013 al 2015.	
Plan desarrollo fotovoltaico para uso individual en zonas deprimidas.	Suplir de energía eléctrica a comunidades deprimidas alejadas de las redes eléctricas.	300 viviendas pobres sin electricidad, electrificadas.	200 viviendas electrificadas.
Programa Nacional de Uso Racional de Energía.	Establecer pautas para la mitigación del consumo energético en todos los sectores de la sociedad del territorio nacional.	22 Instituciones gubernamentales auditadas en eficiencia energética, al mes de agosto 2016.	16 auditorías realizadas.
		297 Instituciones gubernamentales han instalado el sistema de gestión energía para mejorar su rendimiento energético, a agosto 2016.	0
		200,000 personas informadas a través charlas sobre el tema de Eficiencia Energética, a agosto 2016.	88756 personas informadas.
Proyecto de Cooperación Técnica en Biocombustible.	Incentivar el desarrollo de la producción de Etanol Carburante en la República Dominicana.	6 Informes técnicos que cubren las diferentes etapas del proyecto, realizados y aprobados para el 2014.	6 informes realizados / Terminado.

Meta	Objetivo	Indicador	Ejecución Nov. 2014
Proyecto de Iluminación LED en Instituciones Públicas.	Hacer más eficiente el consumo de energía en los sistemas de iluminación de las instituciones públicas, mediante la sustitución de tecnologías ineficientes (T12, incandescentes) por tecnologías eficientes (LED).	Instalación de 5000 luminarias tipo LED en instituciones públicas de la República Dominicana en el período 2014 al 2016.	No se cuenta con recursos financieros.
Proyecto GEF: Estimular la Competitividad Industrial mediante la generación basada en biomasa.	Impulsar la competitividad industrial, especialmente en las Zonas Francas, generando electricidad a partir de biomasa.	Reducción del 40% de la facturación mensual de energía eléctrica consumida por la Zona Franca de Santiago.	Normal
Impulsar la generación distribuida en base a energías renovables.	Lograr un mayor incremento anual del número de instalaciones de generación distribuida en base a energías renovables. Para el cumplimiento de esta meta, la CNE deberá realizar actividades promocionales y ampliar el marco normativo para que éste ofrezca mayores oportunidades a los inversionistas.	20 MW de generación distribuida instalados al año 2016.	11 MW

VII. Impacto de las ejecutorias en Políticas Transversales de la END

a) Tecnologías de la Información y Comunicación

La Comisión Nacional de Energía (CNE) estableció el servicio de un VPN con la herramienta de *Hamachi*, mediante la cual se extendió red LAN del edificio ejecutivo o administrativo para el acceso de los recursos en la Dirección Nuclear.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) implementó una plataforma de antivirus bajo el producto de *Kaspersky Lab*, mediante este sistema se garantiza la

protección informática de todos los equipos del edificio ejecutivo, de la Dirección Nuclear y Regional Santiago.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) puso en marcha la automatización de las solicitudes de servicios informáticos en la Dirección Nuclear, permitiendo que dichas solicitudes sean atendidas con mayor rapidez y eficiencia.

Los proyectos ejecutados y en ejecución impactan directamente en el personal de la Comisión Nacional de Energía, donde pueden hacer uso de equipos de tecnología nuevos y renovados con una plataforma moderna que les permite realizar sus actividades diarias con mayor eficiencia, brindando un mejor servicio al público en general.

Página Web Comisión Nacional de Energía

Con el fin de mantener informado a los inversionistas y promotores del Programa de Medición Neta, la CNE en el año 2014, ha puesto a disposición del público en general, a través de su página web las siguientes informaciones:

a. Empresas Instaladoras Proyectos Medición Neta

Tomando en cuenta las inquietudes manifestadas por los clientes, se ha colocado en la Página Web una lista con las empresas instaladoras de proyectos en el marco del Programa de Medición Neta.

b. Guía de Inversionistas y Preguntas Más Frecuentes

Con el fin de optimizar los servicios y satisfacer parte de las dudas de futuros inversionistas, la CNE dispuso en la Página Web una guía en la cual se encuentran las respuestas a las preguntas más frecuentes.

c. Calculadoras de Medición Neta

Actualmente la CNE en su Página Web dispone de esta herramienta, donde los interesados pueden obtener de una forma sencilla informaciones importantes sobre su proyecto, tales como: capacidad requerida, inversión necesaria, años de recuperación de la inversión, área requerida para el proyecto, pago de impuestos requerido para acceder al crédito fiscal, inversión propia requerida, entre otros.

d. Financiamiento Proyectos Renovables – Banco BHD / Banco del Progreso

La CNE en el transcurso del 2014, ha colocado en su Página Web dos documentos donde podrán encontrar los datos esenciales de las diversas instituciones financieras que cuentan con una cartera de préstamos para dichos proyectos, procedimientos, contacto de los responsables y requisitos para acceder ha dicho financiamiento. Todo esto con el objetivo de dar a conocer a los interesados y promotores de proyectos de energías renovables.

e. Manual Instructivo Visualización en Google Earth, Programa de Medición Neta

Con este manual los usuarios aprenderán a hacer uso de la herramienta Google Earth, mediante la cual podrán visualizar los usuarios incorporados al Programa de Medición Neta de las distintas distribuidoras y sistemas aislados.

VIII. Contribución a los Objetivos del Milenio

Las funciones de la CNE no tienen incidencia en los objetivos e indicadores del milenio.

IX. Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

a) Asignación de Presupuesto del Período/metras de producción a lograr

La asignación presupuestaria de la CNE para el 2014, fue aprobada por RD\$395,098,756 de los cuales RD\$155,098,756 corresponden a la asignación presupuestaria Ley de Gastos Públicos (transferencia corriente) y RD\$240,000,000 por concepto de la facturación de las Leyes 125-01 y 57-07 y otros servicios relacionados con el área de Nuclear.

b) Ejecución Presupuestal del Período/metras de producción logradas

Al 30 de noviembre 2014, la Comisión Nacional de Energía muestra una ejecución presupuestaria de RD\$386,782,155 equivalente al 97.90% del presupuesto aprobado para el 2014 (anexo 7):

Resultado operacional Ingresos	Presupuesto Diciembre 2014	Ejecutado Noviembre 2014	% de ejecución
Facturación del 0.25% del total de la venta de energía eléctrica.	240,000,000.00	249,916,511.00	104.13
Asignación presupuestaria Ley de Gastos Públicos (transferencia corriente).	155,098,756.00	136,019,120.00	87.70
Asignación presupuestaria Ley de Gastos Públicos (transferencia capital).			
Asignaciones especiales del Gobierno.			
Otros ingresos.		846,524.00	
Total general de ingresos	395,098,756.00	386,782,155.00	97.90
Gastos corrientes	371,548,354.00	318,732,620.00	85.78
Gastos de capital	23,550,402.00	37,338,669.00	158.55
Gastos	395,098,756.00	356,071,289.00	90.12
Resultados del ejercicio		30,710,866.00	
	dic-13	Nov. 2014	
Cuentas por cobrar	59,663,982.46	60,457,173.85	101.33
Cuentas por pagar	7,324,952.09	5,173,929.66	70.63

c) Cuadro Ejecución física y financiera de proyectos de Inversión Pública

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA																			
ID	Código SNI P	Nombre del Proyecto	Objetivo Específico END a que se vincula	Fecha		Presupuesto	Información Geográfica			Ejecución Financiera 2do. Semestre						Beneficiarios	Estado actual del proyecto		
				Inicio	Termino		Distribución Geográfica	% Formulación	% Ejecución	Fuentes Nacionales		Crédito Externo		Donaciones				Indicadores Físicos en el 2do Semestre (indicador más relevante)	
										Monto	Descripción de la Fuente	Monto	Organismo Financiador	Monto	Organismo Financiador			Unidad de medida	Cantidad
4759	12402	Investigación Agrícola para el Cultivo de la Caña de Azúcar para la Producción de Etanol en la República Dominicana.	3.2.2 "Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental".	2013	2013	37,781,250.00	Nacional	100	79%	579,000.00	Coordinación y Asesoría proyecto.	n/a	n/a	31,868,258.13	Banco Interamericano de Desarrollo	Informes entregados	6	4346	Finalizado

d) Ingresos / Recaudaciones por Otros Conceptos

Ingresos

La Comisión Nacional de Energía recauda recursos de las siguientes fuentes:

Los ingresos de los contribuyentes según la Ley General de Electricidad (Ley 125-01, en su art. 21 literal b, modificado por la ley 186-07) establece las contribuciones de hasta el 1% de las ventas totales del sistema, establecidas en el artículo 37 con cargo a empresas del sector para su financiamiento y el de la Superintendencia de Electricidad. En el artículo 50 del Reglamento 555-02 se establece la forma y monto de la distribución entre ambas entidades, cito: “La

distribución de los aportes previstos en el artículo 49 será equivalente al 25% para la CNE y el 75% restante para la Superintendencia de Electricidad (SIE)”.
Actualmente estos servicios son facturados a crédito.

- Ingresos de contribuyentes según la Ley de Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales (Ley No. 57-07, según el artículo 112 del reglamento 202-08), establece que los generadores en régimen especial pagarán una contribución del 1% de sus ventas brutas, el cual se distribuirá 80% para la CNE y 20% para la SIE. Actualmente estos servicios son facturados a crédito y al contado.
- Sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales.

Actualmente estos servicios son facturados al contado.

- Ingresos de contribuyentes provenientes de prácticas asociadas al empleo de Radiaciones Ionizantes, establecidos en las Resoluciones CNE-AD-0007-2008 y CNE-AD-0018-2010.

Actualmente estos servicios son facturados al contado.

- Asignación de recursos financieros según la Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central, fondos destinados a la ejecución de

Gastos Corrientes, determinados mediante la formulación anual del presupuesto.

Las cuentas por cobrar a los contribuyentes al 30 de noviembre 2014 asciende a RD\$60,457,173.85 (sistema interconectado = RD\$53,505,333.81 sistemas aislados = RD\$5,821,163.21 y generadores en régimen especial RD\$1,130,676.83).

Recaudaciones por otros conceptos

La CNE ha recibido ingresos por los siguientes conceptos:

- Aportes de organismos internacionales y locales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con una donación de US\$465,039.90 con una tasa de RD \$43.00 para concluir el proyecto ATN/OC-12919-DR Apoyo a Programas de Bioenergía.
- Aporte De Qi Tech, Viena de RD\$305,360,00 mediante el Acuerdo de Cooperación Técnica Fase II Proyecto RASOD.
- Por licencia de empleados, recibimos por subsidio la suma de RD\$483,735.00 de SISALRIL.
- Intereses sobre depósitos a plazo fijos por RD\$57,429.

e) Pasivos

La CNE ejecuta operaciones a través de financiamientos de proveedores locales, cuyas cuentas por pagar al 30 de noviembre 2014 ascienden a RD\$5,173,929.66.

X. Contrataciones y Adquisiciones

a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período

La CNE en el 2014 ha realizado 3 licitaciones:

1. CNE-CCC-LPN-2014-0002, Eco Choice, S. A. por RS\$5,572,062.66.
2. CNE-CCC-LPN-2014-0003, Proyecto y Estructura, A.J., S.R.L (PROESTRU) por RD\$2,600,000.00.
3. CNE-CCC--LPN2014-006, Management Consulting Group, S.R.L por RD\$700,000.00.

b) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período

La CNE desde enero a noviembre 2014 ha realizado compras y contrataciones por un monto de RD\$224,480,899.96 de las cuales

RD\$47,407,002.88 (21%) fueron destinadas a proveedores MIPYMES y RD\$177,073,897.08 (79%) a Empresa General.

c) Rubro Identificación de Contratos

La CNE en el 2014 realizó 55 Contratos por un monto de RD\$14,662,732.10 de acuerdo a los rubros indicados:

Rubro	Cantidad	Monto RD\$
7210 Construcción de edificios, atención, mantenimiento y servicios de reparaciones.	6	1,486,537.44
8010 Servicios de asesoría de gestión.	4	1,225,000.00
8110 Servicios de Ingeniería Eléctrica.	2	9,938,344.66
8210 Publicidad.	4	238,100.00
Contratación del personal.	39	1,774,750.00
	55	14,662,732.10

Realizó 4 Contratos por un monto de US\$50,850.00 de acuerdo a los rubros indicados:

Rubro	Cantidad	Monto US\$
Contratación del personal.	2	1,800.00
8010 Servicios de asesoría de gestión.	2	49,050.00
	4	50,850.00

d) Descripción del (de los) proceso(s)

La CNE cumple con los procesos y normas del Plan de Compra y Contrataciones.

e) Proveedor(es) contratado(s)

La CNE suplió sus servicios de compras y contrataciones a través de 274 proveedores, de los cuales 55 son MIPYMES y 219 Empresa General.

f) Monto contratado

El monto contratado consiste en RD\$224,480,899.96.

XI. Transparencia, Acceso a la Información

a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI

Solicitudes de Acceso a la Información Pública

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, la CNE dio respuesta a las inquietudes de los Ciudadanos y Ciudadanas dentro de los plazos establecidos (15 días laborables). La Comisión Nacional de Energía recibió, tramitó y respondió 10 solicitudes (anexo 9).

Comisión de Ética Pública (CEP) de la Comisión Nacional de Energía (CNE)

La Comisión Nacional de Energía, en coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), realizó las actividades

contempladas en el plan de trabajo del año 2014, con el objetivo de promover el desarrollo de una cultura ética en los empleados de la institución.

La Comisión de Ética Pública (CEP) de la Comisión Nacional de Energía realizó las siguientes actividades:

- Videoconferencia “Importancia de la Ética en el Nivel Académico”, donde al final se hizo un análisis sobre su contenido, impartida por el Dr. Camilo Salas, especialmente para la Comisión de Ética Pública (CEP).
- Se realizó la conferencia de modo virtual “Importancia de la Ética en el Nivel Académico” impartida por el Dr. Camilo Salas Cardona.
- A requerimiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) se envió la actualización de la Comisión de Ética Pública (CEP), completando un formato enviado el 28 de febrero de 2014.
- Inicio el Programa de Difusión sobre Ética ENTERATE I- Atribuciones del Comité de Ética y sus integrantes y se envió un segundo mensaje sobre Código de Pautas Éticas.
- En el marco del piloto para la implementación del Sistema de Gestión de la Comisión de Ética Pública (CEP), se convocó a una reunión de entrenamiento que se realizó el 20 de marzo en la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

- Elaboración y envío del informe de evaluación de cumplimiento del código de pautas éticas en fecha 9 de abril de 2014.
- En fecha 2 de mayo se realizó el curso “La Autoestima en el Ambiente de Trabajo, Influencia Positiva o Negativa. ¿Cómo trabajarla?”, impartido por la Lic. Ángela Comas.
- Fue enviada por comunicación interna informaciones relativas a la Conmemoración del día de la Ética el 29 de abril y además se distribuyeron brochures alusivos a la ética y fueron colocados afiches en los murales de la institución.
- El 21 de agosto se colocó banner interactivo en la Página Web Institucional, **Banner Interactivo Web - Fecha Límite Presentación Informe Financiero Anual**, como órgano rector de ética y transparencia pública. Dando respuesta a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
- En el marco del Plan de Trabajo 2014, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), realizó un “Taller de Sensibilización sobre Sistema de Integridad y acompañamiento para el cumplimiento de los Planes de las Comisión de Ética Pública (CEP)”.
- En cumplimiento al Plan Estratégico entre Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), se colocó en la puerta de la OAI el Arte de la línea 311.

- El 23 de octubre 2014, se conformó un nuevo Comité de Ética Pública de la CNE, integrado por 9 miembros.
- Mediante la Resolución CNE-AD-0026-2014 de fecha 5 de noviembre de 2014, se creó el Comité Administrador de los Medio Web, de acuerdo a la NORTIC A2-1:2013 en su capítulo V, sección 501, en los literales a y b, instruye a las instituciones gubernamentales respectivamente a crear su Comité Administrador de los Medios (CAMWEB), e igualmente establece las responsabilidades de los integrantes de dicho Comité.
- El 12 de noviembre colocación de banner interactivo en la Página Web Institucional, **“Banner con las historias de cómo la vida está cambiando para muchos dominicanos”**. Dando respuesta a la Dirección General de Comunicación DICOM.

Inicio de proyecto para nuevo Sub-portal de Transparencia de la Comisión Nacional de Energía

Dando cumplimiento a la norma A2-2013, donde indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano para la creación y gestión de su Portal Web, la versión móvil del mismo y el sub-portal de transparencia, con el fin de lograr una forma de visual y navegación web homogénea entre toda la Administración Pública de la República Dominicana.

XII. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio “Planificación de RRHH”

El presupuesto aprobado para la gestión de Recursos Humanos para el año 2014, es el siguiente:

DENOMINACIÓN	FUNCION	FUENTE	ORGANISMO FINANCIADOR	PROYECTADO AÑO 2014
REMUNERACION PERSONAL FIJO				
Remuneración				113,895,861.00
Remuneración al Personal Fijo	3339	9992	100	63,891,353.00
Remuneración al Personal Fijo	3339	9995	102	50,004,508.00
Remuneraciones al Personal con Carácter Transitorio				7,769,760.00
Sueldo Personal Contratado	3339	9995	102	7,169,760.00
Sueldo Personal Nominal	3339	9995	102	600,000.00
Sueldo Anual #13				11,686,909.00
Sueldo Anual #13	3339	9992	100	7,144,256.00
Sueldo Anual #13	3339	9995	102	4,542,653.00
Prestaciones Económicas	3339	9995	102	948,000.00
Prestaciones Económicas	3339	9995	102	948,000.00
Sobresueldos				27,513,082.00
Compensación				27,513,082.00
Compensación por Servicios de Seguridad	3339	9995	102	6,270,000.00
Compensaciones Especiales	3339	9995	102	21,243,082.00
Dietas y Gastos de Representación				240,000.00
Dietas				240,000.00
Dietas en el País				240,000.00

DENOMINACIÓN	FUNCION	FUENTE	ORGANISMO FINANCIADOR	PROYECTADO AÑO 2014
Contrib. a la Seguridad Social				14,068,992.00
Cont. al Seguro de Salud	3339	9992	100	4,158,833.00
Cont. al Seguro de Salud	3339	9995	102	2,392,962.00
Cont. al Seguro de Pensiones	3339	9992	100	4,473,120.00
Cont. al Seguro de Pensiones	3339	9995	102	2,440,428.00
Cont. al Seguro de Riesgo Laboral	3339	9992	100	431,194.00
Cont. al Seguro de Riesgo Laboral	3339	9995	102	172,455.00
SUB TOTAL SERVICIOS PERSONALES				176,122,604.00

2. Criterio “Organización del Trabajo”

Base Legal

Dado que el Artículo 27 del Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, establece que la jornada de trabajo no será inferior a treinta (30) horas ni superior a cuarenta (40) horas semanales, cualquier modificación que demande una jornada superior deberá ser dispuesta por el titular del órgano, mediante la Resolución CNE-AD-0027-2014 d/f 26/11/2014 la jornada ordinaria de trabajo fue modificada, para iniciar las labores a las 08:00 a.m. y terminar a las 05:00 p.m.

3. Criterio “Gestión de Empleo”

Concursos Públicos

En el año 2014, la Comisión Nacional de Energía realizó el Concurso Interno Cerrado núm. CIC-0000155-0212-04-0005, para optar por el cargo de Encargado de la División de Energía Renovable en la Dirección de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía. Dicho concurso fue debidamente aprobado y autorizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP); mediante la Resolución núm. 81-2010 en la que se considera la promulgación de la Ley núm. 41-08 de Función Pública de fecha 16 de enero de 2008 que crea el referido Ministerio, como órgano rector del empleo público y de los distintos regímenes previstos en la misma, se hace necesario establecer las normas y los procedimientos reguladores del ingreso a los cargos de carrera administrativa.

A la convocatoria formal de este concurso se presentaron tres candidatos, todos empleados de carrera administrativa, superando correctamente las distintas fases del mismo y ocupando los siguientes cargos:

- (1) Analista de Energía Hidroeléctrica.
- (1) Analista de Energía Solar.
- (1) Analista de Comercialización de Hidrocarburos.

El ganador de dicho concurso fue el ingeniero Ernesto Acevedo Peña, quien después de haber superado exitosamente cada fase obtuvo la puntuación más alta.

Pruebas Técnicas

Para la realización del Concurso Interno Cerrado núm. CIC-0000155-0212-04-0005, se aplicó a los participantes una prueba técnica aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), para optar por el cargo de Encargado de la División de Energía Renovable en la Dirección de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía de esta CNE.

Dicha prueba fue elaborada por la Directora de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía, y la misma debidamente revisada en fecha 17/03/2014, aprobada el 11/04/2014 por la Analista de Función Pública de la Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Absentismo

La Comisión Nacional de Energía durante el año 2014 tuvo un Índice de absentismo de un 0.39%.

Rotación de Personal

Es saludable para las organizaciones que exista un pequeño flujo de entradas y salidas, lo que ocasiona una rotación vegetativa para la conservación del sistema. Muchas veces la rotación se escapa de la institución visto que el sector eléctrico es muy competitivo y tiene buenas ofertas. El Índice de Rotación subió de un 1.16% (2013) a un 2.09% (2014).

4. Criterio “Gestión de la Compensación”

En lo que respecta a la gestión de la compensación, entendiendo esta como el conjunto de pagos, servicios y beneficios que recibe el trabajador en retribución del trabajo realizado, la CNE desarrolló un Tabulador de Sueldos o Escala Salarial con el propósito de contar con una herramienta que provea los lineamientos para la administración objetiva de los sueldos que se pagan al personal, sustentada en principios de equidad, justicia y flexibilidad; también se realizó un reajuste salarial a los empleados que no habían sido beneficiados de un reajuste salarial en más de 4 años, así como a los empleados sobresalientes que demostraron un excelente desempeño.

En ese mismo orden, la CNE procurando proveer mejores condiciones para los empleados, ha incorporado servicios a través de la cooperativa de empleados COOP-CNE, la cual cuenta con 89 socios activos y una cartera de préstamos en el orden de RD\$776,166.78 (setecientos setenta y seis mil ciento sesenta y seis pesos con 78/100) y efectivo disponible en banco por un monto de RD\$3,395,174.71 (tres millones trescientos noventa y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos con 71/100). Dentro de los servicios que brinda la COOP-CNE cabe mencionar venta de arroz, laptops, tickets de combustibles, venta de viajes y resort, boletos aéreos, lentes y programa de farmacia.

5. Criterio “Gestión del Desarrollo”

El desarrollo de la actividad formativa se ha llevado a cabo, como en años anteriores, a través del Plan de Capacitación que cada año se realiza en conjunto con las áreas funcionales de la institución.

Con relación al año 2013, hubo una disminución en el número de actuaciones, pero sin dejar de asistir importantes necesidades en beneficio de la Matriz de Educación, Habilidades y Destrezas del personal de la Comisión Nacional de Energía. El número de actividades formativas ha sido de 25, con un total aproximado de 98 alumnos participantes distribuidos en 850 horas de trabajo. El gasto total de estas acciones formativas fue de RD\$816,488.80.

Parámetros	2014
Nº de empleados	98 empleados
Nº de horas empleadas en formación	850 horas
Total gasto derivado de las actividades formativas	RD\$816,488.80

La formación y desarrollo de las personas en la CNE, en el año 2014, alcanzó los siguientes resultados promedio en los indicadores para la medición y control de este proceso.

Veinticinco (25) acciones formativas impartidas.

Indicadores de Capacitación	
Cumplimiento actividades formativas programadas	54%
Nivel de aprendizaje alcanzado	97%
Nivel de aplicación práctica obtenido	92%
Nivel de reacción alcanzado	91%
Efectividad de las acciones formativas impartidas	91%

Para el año 2014, se otorgaron 2 becas de educación continuada como se detalla en el cuadro más abajo, para un total de RD\$911,240.00.

Beneficiario	Institución	Programa	Costo
Penélope Fabián	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	Maestría en Alta Gerencia	RD\$471,240.00
Boris Blanco	Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL)	Maestría en Derecho de la Administración del Estado	RD\$440,000.00

6. Criterio “Gestión de Relaciones Humanas y Sociales”

6.1 Representante Comisión de Personal

Dando cumplimiento al Artículo 15 del Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública (523-09) de aplicación de la Ley 41-08, mediante la Comunicación DESP-CNE-01177 d/f 05/12/2014, el señor Boris Blanco, Consultor Jurídico de esta CNE, fue designado como Representante Oficial ante las comisiones de personal.

6.2 Pago de Beneficios Laborales

Los empleados de estatuto simplificado contratados con más de un año de servicio, tienen derecho a una indemnización económica equivalente a un salario por cada año de trabajo o fracción superior a seis meses (Ley 41-08, p. 33).

7. Criterio “Gestión de la Calidad”

Estas acciones son desarrolladas respecto a la aplicación del auto diagnóstico CAF y la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad dentro de las informaciones suministradas por el Departamento de Gestión de la Calidad.

XIII. Aseguramiento / Control de Calidad

a) Gestión de aseguramiento de la calidad

La Comisión Nacional de Energía (CNE), a través del Departamento de Gestión de la Calidad y el Comité de Calidad implantó el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basado en la Norma ISO 9001:2008, todos los procesos han sido identificados y documentados: los procesos operativos, estratégicos y de apoyo; los cuales están graficados en el mapa de procesos (MP DGC 001) que contiene interacción con los mismos. Estos procesos han sido documentados por los responsables de las áreas funcionales y su personal de apoyo.

En cumplimiento del Decreto 211-10, donde se declara de carácter obligatorio la aplicación del Modelo CAF (Marco Común de Evaluación) en la

Administración Pública, la CNE en el mes de agosto de 2014, elaboró y entregó la Memoria de Postulación al Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, el Auto diagnóstico CAF y las evidencias que lo sustentan.

En el mes de septiembre de 2014 la CNE recibió la visita de los evaluadores externos por parte del Ministerio de Administración Pública, quienes verificaron el ciclo de *Deming* de acuerdo a las informaciones remitidas por la CNE para la Postulación al Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias 2014.

La CNE, ha iniciado conjuntamente con los analistas del Ministerio de Administración Pública (MAP), el proceso de elaboración de la Carta Compromiso al ciudadano, como una forma de dar a conocer a los clientes los servicios que ofrece la institución con los plazos y requisitos que estos conllevan, así como la orientación de cómo acceder a los mismos.

La CNE producto de la implementación del sistema de gestión de la calidad realizó la medición de la satisfacción del cliente externo dos veces en el año, la primera medición se llevó a cabo en el mes de mayo y la segunda en el mes de noviembre. Los resultados para el año 2014 son los siguientes:

RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EXTERNO DEL 5 AL 19 DE MAYO DE 2014	
Amabilidad y cortesía	99%
Tiempo de espera para ser atendido	99%
Capacidad y competencia del personal	100%

RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EXTERNO DEL 5 AL 19 DE MAYO DE 2014	
Facilidad para el depósito de documentos	95%
Se atienden sus inquietudes y se aclaran sus dudas	100%
Calidad y transparencia de la información suministrada	100%
Facilidad en el proceso de facturación y pago	88%
Mejoramiento continuo en la calidad del servicio prestado	99%
Cumplimiento por parte de la institución de los requisitos Legales vinculados al servicio solicitado	99%

RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EXTERNO DEL 3 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2014	
Amabilidad y cortesía	99%
Tiempo de espera para ser atendido	97%
Capacidad y competencia del personal	99%
Facilidad para el depósito de documentos	98%
Se atienden sus inquietudes y se aclaran sus dudas	99%
Calidad y transparencia de la información suministrada	99%
Facilidad en el proceso de facturación y pago	99%
Mejoramiento continuo en la calidad del servicio prestado	99%
Cumplimiento por parte de la institución de los requisitos Legales vinculados al servicio solicitado	99%

b) Certificaciones

Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001:2008

El sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la CNE fue certificado en el mes noviembre de 2013 conforme a los requisitos de la Norma ISO-9001:2008

por APPLUS+Certification (LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A., y avalado por el ENAC CERTIFICATION), bajo la certificación Núm. EC-782/13.

El alcance del Sistema de Gestión de la Calidad Aplica a: “Procesos relativos a la administración de los trámites y acciones técnico legales para la formulación de propuestas, normativas; planes indicativos; emisión de licencias, permisos, concesiones, certificaciones; y evaluación de recursos jerárquicos para el sector energético nacional, en el ámbito de la gestión de fuentes alternas y uso racional de la energía, gestión eléctrica, incentivos fiscales a la inversión en energías renovables y gestión de planes”.

Dicho certificado es válido desde el 15 de noviembre 2013 hasta el 14 de noviembre de 2016.

En el mes de agosto de 2014, la empresa APPLUS + CERTIFICATION (LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.), realizó la auditoría externa anual de seguimiento, donde solo quedo abierta una no conformidad menor que posteriormente fue cerrada y aprobada por ellos mediante comunicación de fecha 28 de octubre de 2014.

Premio Nacional a la Calidad

El 16 de enero 2014, la Comisión Nacional de Energía (CNE) y su Director Ejecutivo, Enrique Ramírez, fueron reconocidos con la Medalla de Plata en la IX edición del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del sector público en República Dominicana y a su vez fue

premiada con el reconocimiento por “buenas prácticas promisorias por los servicios de supervisión radiológica” que ejecuta la Dirección Nuclear de la Comisión Nacional de Energía.

c) Mejoras de Procesos

Con el objetivo de establecer mejoras en la recepción y manejo de las solicitudes de servicios que recibe la CNE, se implementó el uso de la herramienta Laser Ficher Client, a los fines de hacer posible la identificación y trazabilidad de los procesos que se llevan a cabo en las áreas sustantivas, para cumplir con la Norma ISO 9001:2008, así como para facilitar la gestión de los procesos de manera rápida y segura.

En la auditoría de seguimiento realizada por APPLUS+CERTIFICACION (LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.), en el mes de agosto de 2014, los auditores destacaron en su informe final, los puntos fuertes del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), a saber:

1.- Se observa una actualización constante de los procedimientos y en general de los documentos, ajustando la documentación al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), a las necesidades de la institución.

2.- El personal se muestra conocedor de sus procedimientos, domina las herramientas de apoyo y ubica de forma oportuna los registros o documentos de los expedientes revisados.

3.- Se han realizado modificaciones importantes para la mejora del control de los documentos.

XIV. Reconocimientos, Galardones

a) Nacionales o locales

b) Internacionales

La CNE no ha recibido reconocimientos Nacionales e Internacionales durante el 2014, excepto los indicados en el Sistema de Calidad.

XV. Proyecciones

a) Proyección de planes para el próximo año 2015

La Comisión Nacional de Energía tiene proyectado desarrollar los siguientes proyectos e iniciativas:

1. Impulsar el ingreso de las energías renovables en la matriz eléctrica de la República Dominicana.
2. Promoción programa de medición neta.
3. Implementación de medidas de eficiencia energética e instalación de un sistema fotovoltaico en la sede central de la Asociación Dominicana de Rehabilitación.
4. Estimular la competitividad industrial mediante la generación eléctrica basada en biomasa.

5. Evaluación de variedades mejoradas de *Jatropha curcas* para la producción de biodiesel.
6. Generación de electricidad y calor a partir de Biodigestores en pequeñas y medianas granjas.
7. Plan Indicativo de las Energías Renovables.
8. Iluminación LED en instituciones públicas en Santo Domingo.
9. Plan de desarrollo fotovoltaico de uso individual en zonas deprimidas.
10. Proyecto de Mejora del Suministro Eléctrico en Centros de Salud de Comunidades Rurales con Fuentes Renovables de Energía.
11. Proyecto Fomento de la Producción Agrícola a Pequeña Escala con Sistemas de Bombeo Solar en la Zona Fronteriza.
12. Implementación de sistemas de gestión de energía en instituciones gubernamentales.
13. Proceso certificación de empresas de servicios de eficiencia energética.
14. Difusión y Promoción de eficiencia energética y uso racional de energía.
15. Ley de Eficiencia Energética y sus reglamentos.
16. Etiquetado Energético de edificios.
17. Realización de auditorías energéticas en el sector gubernamental.
18. Iluminación LED en instituciones públicas en Santo Domingo.
19. Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE).
20. Mapa de Ruta hacia la Eficiencia Energética en la República Dominicana.
21. Impacto Económico e Importancia de la Medición.

22. Premio Nacional de Eficiencia Energética.
23. Revisión y propuesta participativa de Ley 112-00.
24. Elaboración del Proyecto de Ley Marcos de Gas Natural.
25. Elaboración de Documento - Estudio de Opinión Sobre la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, en la República Dominicana.
26. Elaboración de Anteproyecto de Ley de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.
27. Diagnóstico del potencial Geotérmico de la República Dominicana.
28. Proyecto de Perfectibilidad de la construcción de gasoducto Santo Domingo/Manzanillo.
29. Visión del Proyecto Parque Energético Multiuso en Manzanillo.
30. Creación de mecanismo, para la autorización a las empresas eléctricas, auto productores y cogeneradores de a realizar importaciones directa de hidrocarburos, según requerimiento de sus plantas, Reglamento Ley 125-01, Artículo 14.
31. Elaboración del Plan Indicativo de Hidrocarburos.
32. Fortalecimiento del Comité interinstitucional de Hidrocarburos.
33. Ponderación elementos de mayor relevancia del Diagnóstico, 2013.
34. Revisión de Propuesta y Normativas existente en el área de Hidrocarburos.
35. Elaboración de mecanismo para la autorización a las importaciones de empresas eléctricas.
36. Programa de automatización de solicitudes de Materiales.

37. Proyecto de Centralización de Impresión y Digitalización.
38. Sistema GPS para los Vehículos de la Institución.
39. Programa de Planificación, Control y Seguimiento.
40. Implantación y Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo los nuevos lineamientos de la Norma ISO 9001:2015.
41. Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad Acorde a la norma ISO 9001:2008.
42. Emisión de Carta Compromiso al Ciudadano de la CNE.
43. Revisión de la adecuación de todos los procedimientos de incentivos y de sus respectivos formularios de solicitudes de servicios al sistema LaserFiche.
44. Gestión de 400 solicitudes de incentivos.
45. Gestión de 40 solicitudes de registro de inscripción.
46. Proporcionar accesibilidad a la ciudadanía para la obtención de todo tipo de información relacionada con la institución.
47. Disponer de una plataforma tecnológica moderna y eficiente orientada al fortalecimiento de los procesos de la Comisión Nacional de Energía y el gobierno electrónico.
48. Disminución de los expedientes abiertos internamente en un 45%.
49. Actualización de la Página Web Institucional.
50. Instalación Firewall.

51. Habilitación el sistema de Gestión de Procesos para gestionar solicitudes en línea.
52. Adquisición de equipos PC nuevos para reemplazar obsoletos en áreas de la CNE.
53. Adquisición Servidor e implementación plataforma Exchange.
54. Migración de la plataforma de Windows Server 2003 a Windows Server 2012.
55. Planteamiento de salida al estancamiento de las autorizaciones de concesiones provisionales y definitivas.
56. Gestión de Planificación Energética Nacional.
57. Gestión de Planificación Estratégica, Operativa y Económico-Financiera de la Institución.
58. Gestión del Mapa Energético Nacional Georeferenciado.
59. Elaboración de la Matriz de Producción del PNPS.
60. Gestión del Plan Anual de Compras y Contrataciones.
61. Gestión del Presupuesto Institucional.

b) Programas

1. Programa de Bombillas de Sol.
2. Programa de Corrección del Factor de Potencia en las instalaciones de las Corporaciones de Acueductos.